

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : San Felipe 80 Puerto Montt
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Teléfono : 56-65-261755

Fecha Envío OC. : 15-07-2010 11:22:48

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2324-2580-SE10

SEÑOR (ES) : LLANOS Y WAMMES SOCIEDAD COMERCIAL LTDA

RUT : 88.909.800-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MAT. AREAS VERDES AV ALESSANDRI D.6699

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Depto de Contabilidad- San Felipe 80 Puerto Montt Región de los Lagos
Municipalidad

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : Otro, Ver Instrucciones

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
27111605	Picos	2 Unidad	CHUZO	CHUZO	10.336,13	0,00	0,00	20.672
27111605	Picos	5 Unidad	GUALATO HECHIZO CON MANGO	GUALATO HECHIZO CON MANGO NACIONAL	5.432,77	0,00	0,00	27.164
27112002	Azadones	6 Unidad	AZADON DESTRONQUE CON MANGO	AZADON DESTRONQUE CON MANGO	6.164,71	0,00	0,00	36.988
27112004	Palas	6 Unidad	PALA DERECHA CON MANGO	PALA DERECHA CON MANGO	5.689,08	0,00	0,00	34.134
27112010	Horquetas	2 Unidad	HORQUETA CON MANGO	HORQUETA CON MANGO ALOÑA	9.089,08	0,00	0,00	18.178
53112101	Cubre calzado o botas de goma de caballero	42 Par	BOTA DE GOMA	BOTA DE GOMA SEKUR	6.134,45	0,00	0,00	257.647

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto

Neto	\$	394.784
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	394.784
19% IVA	\$	75.009
Total	\$	469.793

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MAT. AREAS VERDES AV ALESSANDRI D.6699
ITEM:1140502024079001
COORDINAR DESPACHO CON ARNOLDO HIGUERA AL FONONO:261896

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones